



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

ACTA NÚMERO 008

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 22 de diciembre del año 2017**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ-ALCALDESA MUNICIPAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DÍAS QUE DESCANSARÁN LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes el total de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

Handwritten signature: Susanto I. Betancourt

Handwritten signatures: [Illegible], Julio Montero H., [Illegible]

PUNTO II.

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9.00 horas del día viernes 22 de diciembre del año 2017 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.

El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 07 de diciembre del presente año, siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO V.

En este punto del orden del día la Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal informa que ha asistido a los llamados por parte de la Secretaría de Gobierno, en donde se sigue insistiendo en tomar medidas de precaución con respecto al clima de inseguridad que se vive actualmente en la entidad en donde se presentan focos rojos destacando la ciudad de Tepic, Xalisco y lamentablemente también nuestro municipio. En estas reuniones se hace hincapié en la necesidad de extremar precauciones, no salir a altas horas de la noche e invitar a que las familias permanezcan unidas y alejados de estos grupos delictivos.

- Informa que en corto plazo nuestras fuerzas de seguridad pública, recibirán apoyo de uniformes, vehículos, armamento nuevo y también que a los elementos que componen dicha corporación se les aplicará un examen de confianza y que si éste lo aprueban se les contratará un seguro de vida y en caso de no ser aprobado causarán baja.
- De igual manera manifiesta que en el DIF se brindan numerosos apoyos en el área de salud, ya que la unidad básica de rehabilitación, brinda servicios de calidad y que tratará de fortalecer esta área con el apoyo de más personal y se buscaran alternativas para que se tenga servicio por las tardes; de igual manera se está analizando para que el horario en la biblioteca también se amplíe por parte de tarde.


Julio Montoya H

Handwritten vertical text on the right margin:
B. Muro Sánchez
C. Susanto L. Betancourt

- Manifiesta que ha estado asistiendo a reuniones al Comité de Planeación del Estado de Nayarit; acompañada por los Directores de la Dirección de Planeación y Obras Públicas Municipal, buscando y gestionando apoyos para nuestro municipio, en donde ya se autorizó la techumbre para la cancha de básquet-bol de la comunidad de El Ahulamo, estando ya listo el recurso económico, quedando pendientes dos proyectos más.
- El 15 de diciembre, recibió juntamente con regidores, algunos directores y síndico municipal la visita de los Clubes de Migrantes, evento que fue bien organizado y dejando contentos a nuestros visitantes, felicitando a todos los compañeros que hicieron posible que el evento fuera todo un éxito, en donde ese esfuerzo solidario se dio en un marco de respeto sin tintes políticos y siempre pensando en el beneficio para la gente del municipio; observó que Santa María del Oro, fue el municipio que más proyectos gestionó, siendo éstos alrededor de 29; agradeció de manera especial al regidor José Octavio Altamirano Martínez, por llevarla de la mano en ésta actividad tan importante. Comentó que estos clubes fueron también recibidos en el Congreso del Estado por su líder el Dr. Leopoldo Domínguez Gómez, quien los invitó a conocer el recinto legislativo, haciendo un recorrido por el mismo. Se aprovechó aquí la oportunidad para que junto con la regidora Karen del Rocío García Pérez, se solicitarán dulces al legislador para los niños del nuestro municipio.

PUNTO VI.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DÍAS QUE DESCANSARAN LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.

En este punto el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, comentó que ha sido cuestionado por algunos empleados sobre la posibilidad de recibir algunos días de descanso. El Síndico Municipal Julio Montero Hernández, hizo la observación que en otras administraciones se les ha concedido a los trabajadores de confianza hasta una semana de descanso y hace la propuesta para que en esta ocasión se apruebe de la misma manera, el cabildo después de un análisis e intercambio de puntos de vista aprueba que los que trabajadores de confianza descansen del 26 de diciembre al 01 de enero del 2018, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones; con la aclaración que si en alguna Dirección se hace necesario el servicio se labore y en fecha posterior se recupere este beneficio.

(Left signature) (Middle signature) (Right signature)

D. C. S. L. Betancourt

PUNTO VII.

ASUNTOS GENERALES.

El Prof. J. Félix Muro Flores – Regidor, propone que el Ayuntamiento apoye a las comunidades del municipio, pagando la luz pública de manera parcial; un recibo la comunidad y otro el Ayuntamiento, de tal manera que al finalizar el año el Ayuntamiento haya pagado seis meses de luz y la comunidad otros seis meses; motivando de esta manera para que los comités de acción ciudadana se presten a trabajar por el beneficio y progreso de la comunidad y no solo para el pago de energía eléctrica.

La Profa. Ana María Isiordia López- Alcaldesa Municipal, ve complicado aprobar dicha propuesta por el gasto que representa para el Ayuntamiento, porque sería fomentar el paternalismo con los pueblos, pero se compromete a gestionar apoyos para éstos comités; el regidor Ing. Gilberto López Betancourt, sugiere que si algún comité de acción ciudadana no puede pagar su recibo haga una solicitud de apoyo y se le autorice, el regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, comenta que no es conveniente generar compromiso formal para realizar dichos pagos; en este mismo tema el síndico municipal Julio Montero Hernández, observa que la mayoría de los comités de acción ciudadana entran con ganas de trabajar y que sería bueno que en las comunidades más chicas se aprueben proyectos para implementar paneles solares y así ahorrar energía eléctrica y las ganancias de los comités se destinarían para otros beneficios; el regidor Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, sugiere que el Ing. Luis Fernando Camacho García, notifique a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en que pueblos del municipio se tienen lámparas ahorradoras y que esta empresa replantee una nueva tarifa que beneficie a la comunidad; al final el cabildo resume que la propuesta del Prof. J. Félix Muro Flores, no es mala y que en otro momento puede ser retomada por lo que en este momento queda pendiente, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

Compareció el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera – Director de Obras Públicas, quien expuso que en la zona del mirador ya se observan varias construcciones y que esto nos obliga anticiparnos a los problemas y realizar un Plan Parcial de Urbanización Comercial, donde se obligue a todos los constructores a cumplir con las normas y requerimientos que la ley obliga. El Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, comenta que es momento de darle vida al Reglamento de Construcciones ya aprobado y que esto aplique para todo el municipio.



Handwritten signatures of several individuals, including 'Julio Montero H' and 'Ramón Adrián Mejía Soria'.

Handwritten notes in the right margin:
Rosa
Gilberto L. Betancourt
D

El regidor Prof. Joel Jiménez Montes, propone que el Ing. Saulo Mascareño Carrillo, elabore el Plan Parcial de Urbanización Comercial ya comentado, esto sin costo para el Ayuntamiento a cambio se le condonen a esta persona o empresa los permisos de construcción y licencias de funcionamiento por 4 años.- Sometiéndose esta propuesta a votación estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

Por otra parte el mismo Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera, solicitó a este Honorable Cabildo su anuencia para poder gestionar con las empresas que funcionan en el municipio apoyos que sean en beneficio del propio Ayuntamiento, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

Finalmente el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera, informó que las maxiletras que hacen alusión a Santa María del Oro, se gestionaron y ya fueron autorizadas, solicitando al cabildo la decisión de donde se colocarán, teniendo como opciones La Laguna o el Mirador, una vez sometido a votación fue aprobado que se ubicarán en la laguna, quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO VIII.

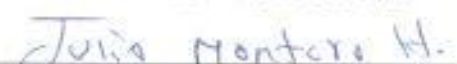
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 12:40 horas, del día 22 de diciembre del año 2017 firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT


ALCALDESA MUNICIPAL

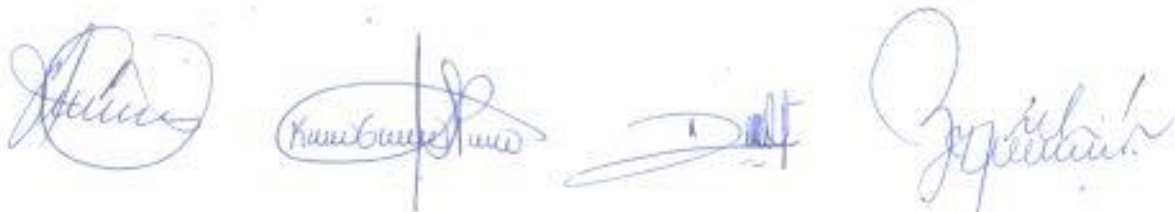

PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ





Cuanto L. Betancourt

R E G I D O R E S

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



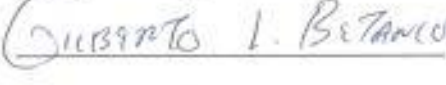
C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

GILBERTO L. BETANCOURT
Julia Montero H.
Buenos